

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2026/02986 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación definitiva de la incorporación al inventario de bienes y derechos, del bien situado en camino Maneta, número 50.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025 acordó la aprobación inicial del expediente para la incorporación al Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Tuéjar el inmueble sito en Camino Maneta n.º 50, de naturaleza patrimonial, con una superficie de 777 m² y construida de 255 m² (108 m² de vivienda y 147 m² de almacén), con referencia catastral 7941905XK6074B0001HP.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia num. 32 de fecha 17 de febrero de 2026, por el plazo de quince días hábiles y no habiéndose presentado alegación alguna, el acuerdo se considera aprobado definitivamente, por lo que procede a incorporarse al inventario municipal el siguiente bien:

- Nombre: Casa la Berta
- Referencia catastral: 7941905XK6074B0001HP
- Situación: Camino Maneta n.º 50
- Naturaleza: Patrimonial- Superficie: 777 m², construida 255 m² (108 m² de vivienda y 147 m² de almacén).

Tuéjar, 11 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

